

III Concurso de conocimientos financieros

PROGRAMA EDUCACIÓN FINANCIERA 2018-2019

Normas de funcionamiento del concurso

I. Reglas generales:

1. Tendrán la consideración de Participantes los alumnos de centros educativos registrados en el Programa de Educación Financiera 2018/2019 que se encuentren en 3º o 4º ESO o Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Medio y que hayan formalizado su inscripción en el Concurso de Conocimientos Financieros en los plazos establecidos en las bases del concurso publicadas en www.finanzasparatodos.es.
2. Sólo se admitirá un equipo por centro educativo. En la fase online no hay límite de alumnos. En la fase presencial cada equipo debe estar formado obligatoriamente por cinco alumnos. Los alumnos pueden pertenecer a diferentes clases y cursos, pero todos ellos deberán estar matriculados en el centro al que representan en el momento de la inscripción en el concurso.
3. Cada equipo debe ir acompañado al menos por un profesor, con un máximo de dos, responsables del equipo, que no podrán participar en el concurso, en ninguna de sus fases. Los profesores representarán al centro educativo en todas las cuestiones relacionadas con el desarrollo del Concurso y la participación de los miembros del equipo.
4. Los centros educativos que se clasifiquen para la fase presencial deberán comunicar la composición del equipo (5 alumnos y 1 o 2 profesores) antes del 30 de junio de 2019 a las 23.59 horas. Deberán incluir los datos correspondientes al centro educativo (nombre, dirección y régimen), nombre y apellidos de cada uno de los integrantes, tanto alumnos como profesores, junto con su DNI o documento equivalente, número de teléfono y dirección de correo electrónico de contacto del centro educativo (se facilitará formulario al efecto). Deberán adjuntar igualmente autorización, según modelo que se facilitará por correo electrónico, firmada por los alumnos, o sus padres o tutores en caso de alumnos menores de edad, y por los profesores acompañantes, prestando su consentimiento sobre derechos de imagen y protección de datos personales.

5. Los representantes del Plan de Educación Financiera (Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Banco de España), podrán solicitar en cualquier momento, si así lo consideran oportuno, la certificación de que los alumnos integrantes del equipo estuviesen matriculados en el centro al que representan en el momento de la inscripción al concurso. Cualquier modificación de la composición del equipo, en la fase presencial, deberá ser comunicada por correo electrónico con al menos un día de antelación a la fecha de la celebración de la eliminatoria correspondiente del concurso, aportando los datos mencionados en el apartado anterior y adjuntando, en su caso, la correspondiente autorización.
6. El centro educativo que se haya inscrito en el Concurso de Conocimientos Financieros recibirá, una vez finalizado el plazo para realizar la inscripción, un correo electrónico a la dirección que dicho centro haya facilitado al inscribirse en el Programa de Educación Financiera. En dicho correo electrónico recibirán el enlace a la página web de la plataforma online del concurso (en adelante, la Plataforma), junto con un usuario y contraseña, indicándoles el período y franjas horarias habilitadas para su participación.
7. No será admisible la participación fuera de los periodos y franjas horarias habilitadas a tal efecto, anulándose aquellas partidas que no cumplan con estas indicaciones. La organización del Concurso se reserva el derecho de eliminar del mismo a los participantes que infrinjan esta regla.
8. Cada equipo sólo podrá participar una vez en cada una de las fases online que se celebren. No obstante, los participantes tienen la opción de probar una plataforma similar en la web <https://www.finanzasparamortales.es/info-retofxm/> de Finanzas para Mortales, en la que podrán practicar tantas veces como consideren necesario.
9. Una vez que se acceda a la Plataforma en el entorno del concurso, utilizando el usuario y contraseña facilitados, sólo se considerará válida la primera partida que se realice. Asimismo, una vez iniciada la partida, no podrá interrumpirse y deberá terminarse en la misma sesión.
10. No será posible el acceso a la Plataforma desde varios equipos informáticos a la vez, es decir, si un integrante del equipo utiliza el usuario y contraseña asignado a su centro para participar, nadie más podrá acceder con ese mismo usuario y contraseña. El incumplimiento de esta norma conllevará la descalificación automática del centro.
11. En la fase presencial, los integrantes de todos los equipos seguirán un comportamiento adecuado y utilizarán una indumentaria acorde con el carácter educativo e institucional del acto celebrado. El Tribunal podrá advertir al centro educativo, a través de los profesores que lo representan, si

considera que el comportamiento o la indumentaria de los componentes del equipo, incluidos los profesores, son inadecuados u ofensivos.

12. Durante la fase presencial, los profesores no podrán comunicarse con los alumnos por ningún medio. En caso de que se detecte cualquier intento de comunicación que pretenda influir en la selección de las respuestas por parte de los alumnos, el Tribunal podrá decidir la descalificación del centro.
13. La inscripción de los centros educativos en el concurso supone la aceptación y cumplimiento de las presentes normas.
14. El incumplimiento de cualquiera de las normas anteriormente citadas podrá dar lugar, previa decisión del Tribunal, a la descalificación del centro educativo.

II. **Funcionamiento:**

1. El concurso consiste en un juego de preguntas y respuestas por equipos.
2. Ganará el equipo que mayor número de preguntas correctas conteste en el menor tiempo posible a lo largo de las sucesivas fases eliminatorias.
3. La primera fase eliminatoria se llevará a cabo del 6 al 16 de mayo de 2019 inclusive, siendo obligatorio participar entre las 8h y las 18h.
4. El 20 de mayo se publicará el ranking con las puntuaciones obtenidas por cada equipo participante, resultando clasificados para la siguiente fase los treinta y dos (32) equipos que hayan obtenido las mejores puntuaciones.
5. La segunda fase eliminatoria para los 32 equipos clasificados también se llevará a cabo a través de la Plataforma, del 27 al 31 de mayo de 2019 inclusive, en el mismo horario, 8h a 18h. Es potestad del Tribunal, variar el número de equipos clasificados, atendiendo a las circunstancias derivadas del devenir del concurso.
6. El 3 de junio se publicará el ranking con las puntuaciones obtenidas por los 32 equipos participantes, resultando clasificados para la siguiente fase los ocho (8) primeros equipos. Es potestad del Tribunal, variar el número de equipos clasificados, atendiendo a las circunstancias derivadas del devenir del concurso o incluso programar una nueva eliminatoria, en caso de empate.
7. El ranking definitivo de los equipos clasificados para la siguiente fase se publicará como muy tarde el 14 de junio.

8. La siguiente fase se celebrará de manera presencial durante el mes de septiembre en distintas provincias españolas a elección del Tribunal, en función de la localización de los centros escolares participantes. Consistirá en varias eliminatorias (cuartos de final y semifinales). De cada una de las eliminatorias se levantará la correspondiente acta.
9. La final del concurso se celebrará el 7 de octubre del 2019, coincidiendo con la celebración del Día de la Educación Financiera, en la sede del Banco de España en Madrid. Del resultado final, se levantará la correspondiente acta.
10. Los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento, en su caso, de los equipos concursantes en las fases presenciales, correrán a cargo del Plan de Educación Financiera.
11. El Tribunal estará presente en las fases presenciales del Concurso.

III. **Dinámica del concurso**

Fase online

- a. Los Participantes deberán responder el mayor número de preguntas en el menor tiempo posible, siempre dentro del tiempo máximo establecido al efecto.
- b. Las preguntas serán tipo test, tendrán cuatro posibles respuestas y se centrarán en el contenido del Programa de Educación Financiera, en temas de finanzas personales y economía doméstica, en los principales productos financieros, y en general en el mundo de la economía, las finanzas y los mercados financieros. Su nivel de dificultad irá aumentando conforme avancen las fases del concurso. Todas las preguntas y sus respuestas se realizarán en castellano.
- c. Cada pregunta deberá ser contestada en el tiempo máximo establecido en la Plataforma. Se tendrá en cuenta la rapidez de los Participantes a la hora de contestar las preguntas, por lo que en caso de empate, se valorará haber empleado menores tiempos de respuesta.
- d. Durante la celebración del concurso un marcador permitirá en todo momento conocer en tiempo real el número de aciertos, el número de errores, el número de preguntas contestadas, el tiempo empleado y la puntuación obtenida durante la ronda o partida.
- e. La puntuación se realizará conforme a las siguientes reglas:
 - Cada pregunta acertada suma 100 puntos.
 - Cada fallo resta 40 puntos.

- No responder la pregunta en el tiempo máximo permitido no suma ni resta puntos.
 - Existen bonificaciones:
 - 10 segundos adicionales de tiempo para la siguiente pregunta por cada 3 respuestas correctas consecutivas.
 - 50 puntos adicionales por cada 5 respuestas correctas consecutivas.
 - 3 segundos adicionales para la siguiente pregunta por cada pregunta respondida correctamente en menos de 10 segundos.
 - Se penalizará con la pérdida de 10 segundos para la siguiente pregunta cuando se cometan 3 fallos consecutivos.
- f. Durante el desarrollo de la partida, los participantes podrán utilizar dos comodines que podrán ser utilizados en la pregunta que elijan:
- Comodín de tiempo, que concede 20 segundos más.
 - Comodín de ayuda, que elimina una de las 3 respuestas incorrectas. Cada uno de los dos comodines se podrá utilizar solo una vez a lo largo de la partida.

Fase presencial

- a. Uno de los cinco integrantes del equipo ostentará la condición de portavoz. El portavoz representa al equipo a todos los efectos. Solo será válida la respuesta dada en voz alta por el portavoz.
- b. Con carácter previo al concurso se formulará una pregunta abierta a los dos equipos. Para contestar dispondrán de un pulsador. El equipo que, habiendo accionado el pulsador en primer lugar, conteste correctamente será quien comience el concurso eligiendo uno de los cuatro sobres de preguntas disponibles.
- c. Cada sobre contendrá 20 preguntas, excepto en la final, donde cada sobre tendrá 10 preguntas. Al igual que en la fase online, las preguntas serán tipo test, tendrán 4 posibles respuestas y se centrarán en el contenido del Programa de Educación Financiera, en temas de finanzas personales y economía doméstica, en los principales productos financieros, y en general en el mundo de la economía, las finanzas y los mercados financieros.
- d. Las preguntas se harán correlativamente y por turnos alternos a cada equipo, respondiendo cada equipo las preguntas del sobre que haya seleccionado.

- e. Las preguntas se proyectarán en una pantalla visible para ambos equipos y para el resto de asistentes al acto.
- f. El conductor del programa leerá en voz alta la pregunta, que a su vez se proyectará en la pantalla, así como las posibles respuestas.
- g. Cada equipo dispondrá de 30 segundos para responder la pregunta. Los cinco integrantes del equipo podrán deliberar entre ellos antes de que el portavoz enuncie la respuesta que consideren correcta.
- h. Cuando el portavoz indique una respuesta en voz alta, la misma se marcará en la pantalla y el conductor desvelará si es correcta o no. Si la respuesta es correcta se sumarán 100 puntos al marcador.
- i. En caso de que no sea correcta, habrá un rebote para el equipo contrario, que dispondrá de 15 segundos para responder. Si acierta la pregunta sumará 50 puntos.
- j. Después de un rebote no se modifica el turno de preguntas, siendo la siguiente pregunta y turno los correspondientes de no haberse producido el rebote.
- k. No habrá puntuación ni penalización en los siguientes casos:
 - que el equipo al que corresponda responder no emita ninguna respuesta;
 - que se responda fuera de tiempo;
 - que responda un miembro del equipo que no sea el portavoz;
 - que la respuesta dada no sea correcta.
- l. Si una vez finalizado el concurso, se produjera un empate entre los equipos concursantes, se procederá al desempate del siguiente modo:

En cuartos de final y semifinales:

- Cada equipo seleccionará un nuevo sobre entre 4 sobres disponibles con 5 preguntas cada uno, empezando por el equipo que eligió primero al inicio del concurso.
- Las preguntas se harán nuevamente por turnos alternos y cada equipo dispondrá de 15" para responder, no existiendo rebote, sino que se empleará el método de "muerte súbita", es decir, el primer equipo que falle su pregunta, habiendo acertado el otro la suya, quedará eliminado.
- Si terminadas las preguntas de los sobres de desempate, continuase el empate, se formularía una nueva pregunta con cuatro posibles respuestas, facilitándose un pulsador a cada equipo. Ganará el

equipo que sea el primero en pulsar, siempre que la respuesta sea correcta.

- Si la respuesta no es correcta (o el equipo no responde) habrá rebote para el otro equipo, que ganará si responde correctamente. De no ser así, se formulará una nueva pregunta con el mismo sistema, hasta obtener un ganador.

En la final:

- Se realizará una pregunta de desempate con el método del pulsador.
 - La pregunta se obtendrá de un sobre preparado a tal efecto.
 - El equipo que accione antes el pulsador y responda correctamente será el ganador.
 - Si la respuesta no es correcta (o el equipo no responde), habrá rebote para el otro equipo, que ganará si responde correctamente. De no ser así, se formulará una nueva pregunta con el mismo sistema, hasta obtener un ganador.
- m. Durante la celebración del concurso, los móviles y dispositivos electrónicos, deberán estar apagados.
- n. No estará permitido el uso de papel ni bolígrafo, si bien puede haber preguntas que requieran un sencillo cálculo mental.
- o. En caso de que, por error, se marque en pantalla una respuesta distinta a la pronunciada por el portavoz, se considerará válida la respuesta pronunciada.
- p. Cualquier incidencia que se produzca durante el desarrollo del concurso, será resuelta por el Tribunal.

IV. **Premios:**

1. **Primer premio:** Una estancia educativa de una semana en la CNMV y/o el Banco de España y una Tablet para cada alumno, un diploma y **1.500 euros** en material escolar para el centro escolar, comida de celebración y visita guiada al Banco de España y al Palacio de la Bolsa de Madrid para los alumnos y profesores responsables del equipo. Además, se subvencionará el viaje a Madrid para la celebración de la final, el alojamiento y la manutención.
2. **Segundo Premio:** Una Tablet para cada alumno, un diploma y **750 euros** en material escolar para el centro escolar, comida de celebración y visita guiada al Banco de España y al Palacio de la Bolsa de Madrid para los alumnos y profesores responsables del equipo. Además, se subvencionará el viaje a Madrid para la celebración de la final, el alojamiento y la manutención.

V. **Tribunal:**

1. El Tribunal estará compuesto por miembros de las instituciones promotoras del Plan de Educación Financiera, en número impar. Uno de ellos asumirá la función de Presidente.
2. Antes del inicio de cada fase presencial, se comunicará a los participantes la composición del Tribunal.
3. Las decisiones del Tribunal se adoptarán por unanimidad.
4. Entre las funciones del Tribunal estarán:
 - Verificar que se encuentran presentes los equipos y sus componentes, a la hora de iniciar el concurso.
 - Presentar a los participantes y a los miembros del Tribunal e informar del centro que va a iniciar el concurso.
 - Realizar una breve exposición de las normas del concurso.
 - Mantener el orden y comunicar, si las hubiese, las penalizaciones a los equipos.
5. El Tribunal estará presente en las fases presenciales del Concurso.
6. Cualquier incidencia que se produzca durante el desarrollo del Concurso, será resuelta por el Tribunal.
7. El Tribunal deberá levantar acta del Concurso, indicando el equipo ganador y recogiendo cualquier incidencia que se haya producido en el desarrollo del mismo.
8. Las decisiones del Tribunal serán inapelables, no siendo susceptibles de posterior recurso.

Para cualquier información, duda o aclaración, pueden dirigirse por correo electrónico a finanzasparatodos@bde.es o llamar al teléfono 91 338 4286/7128.